

FIN AL CAE Y AL FONDO SOLIDARIO

# Boric presenta nuevo modelo de financiamiento para la educación superior

**En cadena nacional, el Mandatario entregó detalles de la iniciativa, medida que busca cumplir una promesa de campaña al condonar deudas educativas, ofreciendo condonación y reorganización de deudas, además de establecer el FES como nuevo instrumento de financiamiento.**

BIOBIO

Chile

A las 21:00 horas de este lunes, el Presidente Gabriel Boric realizó un anuncio en cadena nacional que promete transformar el sistema de financiamiento de la educación superior en el país. En su intervención, el Mandatario presentó el proyecto de ley que pone fin al Crédito con

Aval del Estado (CAE) y al Fondo Solidario, proponiendo además un nuevo modelo de financiamiento para los estudiantes.

El proyecto llega 19 días antes de las elecciones y busca cumplir una de las principales promesas de campaña del Mandatario: condonar las deudas educativas que afectan a miles de estudiantes y sus familias. La medida fue presentada como una



El Presidente Boric señaló que la banca no tendrá participación en el nuevo sistema de financiamiento de la educación superior.

solución a un problema que, según el Presidente, afecta tanto a los deudores como a las arcas fiscales.

"El CAE es un problema para quienes lo pagan mes a mes, para quienes no han podido hacerlo, y también para aquellos que ni siquiera terminaron sus estudios y siguen endeudados", afirmó el Jefe de Estado.

## TRES OBJETIVOS DEL NUEVO SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El proyecto de ley tiene tres objetivos principales. El primero es condonar parte de las deudas educativas, en base a criterios de justicia y mérito. "Todos quienes adscriban voluntariamente a este instrumento tendrán una condonación del porcentaje de su deuda", explicó el Presidente.

El segundo objetivo es reorganizar la deuda restante, ofreciendo dos alternativas para quienes aún deban: "quienes puedan pagar el 75% de su saldo habrán puesto fin a su crédito", mencionó Boric, destacando también la opción de reprogramar el pago en función de los ingresos de los deudores.

Finalmente, el tercer objetivo es terminar con el CAE y reemplazarlo por un nuevo instrumento de financiamiento público: el FES (Financiamiento Público para la Educación Superior). Según el Presidente, este sistema permitirá que los estudiantes cursen sus

carreras sin pagar aranceles, con la posibilidad de un copago para el 10% de mayores ingresos.

## BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA QUIENES YA PAGARON

El proyecto que pone fin al CAE y plantea un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior también contempla beneficios para aquellos que ya saldaron sus deudas educativas. "Quienes ya pagaron su deuda del CAE tendrán beneficios tributarios una vez implementado este proyecto de ley", aseguró Boric, reconociendo el esfuerzo de aquellos que han cumplido con sus obligaciones financieras.

El Mandatario además detalló que, de convertirse en ley, más de 75 mil personas verán su deuda completamente saldada desde el primer momento. Además, se establecerá un tramo exento de pago para quienes tengan ingresos menores al salario mínimo. "Quienes tienen ingresos menores al salario mínimo no tendrán obligación de retribuir en el futuro", aclaró Boric.

El Presidente fue enfático al subrayar la importancia de esta medida, no solo para los estudiantes actuales, sino también para las futuras generaciones. "Este sistema no generará situaciones de endeudamiento como las actuales; se funda en un principio de solidaridad y progresividad", puntualizó.